

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

### RESOLUCION

#### MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 43-16

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2016.

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
454.0-611.70	MEJORA CAMINO DE LA VIÑA Y LOS PORRETALES	5.502,00
934.0-359.00	GASTOS FINANCIEROS	70,00

- Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
454.0-210.00	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES.	5.502,00
934.0-359.00	SERVICIOS DE RECAUDACION I.C.H.L.	70,00

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**520E 3DD2 88F4 646D F42E**



520E3DD288F4646DF42E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Firmado por la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 11/10/2016

Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 11/10/2016

Num. Resolución:

**2016/00001127**

Insertado el:

**11-10-2016**